

V. Mag. siédo le grato nuestro seruicio, como se nos máda, sin tener respeto a los estipédi-
os, salarios, intereses téporales, y otras cosas
anejas, à Curatos, y Curas: porque desto total-
méte somos y nos hazemos incapaces, pues
solo buscamos el bien de esta Yglesia, cōten-
tos con pobre pasadia, en vestuario, y comi-
da, a exemplo de los sagrados Apostoles.

¶ Y por q̄ V. Mag. desea que juntaméte cō-
incudir a esto, no salgamos de la obediéncia de
nros Superiores: Suplicamos humilméte a V.
Mag. mande se de noticia dello en el Ca. Ge-
neral q̄ nuestra Ordē celebra el año q̄ viene
de 87, para que de alli emane la resolucion
de lo que auemos de tener, y guardar.

¶ Quanto a la visita de los Ordinarios
que en la dicha Real Cedula se contiene de
nuestras Yglesias y personas [considerado
con madura consideracion] hallamos siem-
pre el inconueniente de nuestra inquietud
y relaxacion, que a la Silla Apostolica mo-
uio a hazer nos exemptos de su visita: y mu-
chos mas y mayores serian los inconueni-
entes en esta tierra, si para ello se les diesso
abierta la puerta. No rehusamos la reue-
rencia, respeto, y subiection que à los